



Artículo original

La preparación de los maestros primarios para la formación del sentimiento constitucional

The preparation of primary teachers for the formation of constitutional sentiment

A preparação de professores primários para a formação do sentimento constitucional

Yamina Hernández Pelegrí¹



<https://orcid.org/0000-0001-8726-9413>

Luis Enrique Martínez Hondares¹



<https://orcid.org/0000-0003-4303-1571>

Carlos Alberto Rojas González¹



<https://orcid.org/0000-0003-2250-1546>

¹Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca. Cuba.



yamina.hernandez@upr.edu.cu,
yamina.hernandez@upr.edu.cu,
carlos.albertor@upr.edu.cu

Recibido: 18 de mayo 2022

Aprobado: 26 de enero 2023

RESUMEN

El desarrollo del sentimiento constitucional en los escolares del tercer ciclo de la educación primaria constituye una necesidad de la sociedad cubana actual. Contribuir al logro de este empeño motivó la socialización de una estrategia pedagógica para la preparación del maestro primario en la formación de dicho sentimiento. En esta indagación se utilizaron varios métodos. Como método general el dialéctico-materialista; asimismo los métodos del nivel teórico, tales como el histórico-lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción, análisis documental, sistémico-estructural funcional y la modelación; del nivel empírico: el análisis documental, la observación, la entrevista, la consulta a especialistas y la triangulación metodológica; y el método estadístico-matemático. En consonancia con los resultados obtenidos se presentó una estrategia pedagógica que contribuyó al enriquecimiento y clarificación del proceso de preparación docente en la formación del sentimiento constitucional y se precisó el lugar pedagógico que ocupa en el tercer ciclo de la educación primaria. Se propusieron acciones para su implementación en la práctica pedagógica de este nivel educativo. Su validez se constató mediante el método de criterio de expertos y un preexperimento, cuyos resultados contribuyeron a su perfeccionamiento.

Palabras clave: estrategia pedagógica; formación de sentimiento; sentimiento constitucional; constitución.

ABSTRACT

The development of the constitutional feeling in the students of the third cycle of primary education constitutes a necessity of the current Cuban society. Contributing to the achievement of this endeavor motivated the socialization of a pedagogical strategy for the preparation of the primary teacher in the formation of said feeling. In this investigation several methods were used: as a general

method, the dialectical materialist, as well as the methods of the theoretical level, such as the historical-logical, analysis-synthesis, induction - deduction, documentary analysis, structural-functional systemic and modeling; from the empirical level, documentary analysis, observation, interview, consultation with specialists and methodological triangulation; and the statistical-mathematical method. In line with the results obtained, a pedagogical strategy was presented that contributed to the enrichment and clarification of the teacher preparation process in the formation of the constitutional feeling and the pedagogical place it occupies in the third cycle of primary education was specified. Actions were proposed for its implementation in the pedagogical practice of this educational level. Its validity was verified through the expert criteria method and a pre-experiment, the results of which contributed to its improvement.

Keywords: pedagogical strategy; sentiment formation; constitutional sentiment; constitution.

RESUMO

O desenvolvimento do sentimento constitucional nos alunos do terceiro ciclo do ensino primário constitui uma necessidade da sociedade cubana atual. Contribuir para a concretização dessa empreitada motivou a socialização de uma estratégia pedagógica para o preparo do professor primário na formação desse sentimento. Nesta investigação foram utilizados vários métodos: como método geral, o materialista dialético, bem como os métodos do nível teórico, como o histórico-lógico, análise-síntese, indução - dedução, análise documental, estrutural-funcional sistêmica e modelagem; do nível empírico, análise documental, observação, entrevista, consulta a especialistas e triangulação metodológica; e o método estatístico-matemático. Em consonância com os resultados obtidos, apresentou-se uma

estratégia pedagógica que contribuiu para o enriquecimento e clarificação do processo de formação do professor na formação do sentimento constitutivo e especificou-se o lugar pedagógico que ocupa no terceiro ciclo do ensino básico. Foram propostas ações para sua implementação na prática pedagógica deste nível educacional. A sua validade foi verificada através do método de critérios periciais e de uma pré-experiência, cujos resultados contribuíram para o seu aperfeiçoamento.

Palavras-chave: estratégia pedagógica; formação de sentimento; sentimento constitucional; constituição.

INTRODUCCIÓN

La sociedad contemporánea, caracterizada por un proceso complejo de cambios en el orden político, el acelerado avance científico-tecnológico, el impacto de la globalización y escenarios convulsos desde lo social, plantea a los seres humanos la necesidad de conocer, promover y desarrollar la educación a tono con los nuevos desafíos que ante ellos se presentan. La educación es un factor clave del desarrollo de las naciones y posibilita la formación de nuevas generaciones para la construcción de un mundo mejor.

En esta realidad histórico-concreta, resulta apremiante la búsqueda de nuevos rumbos que permitan el desarrollo de modos de vidas sostenibles como respuesta a los desafíos planteados por la contemporaneidad, sin desdeñar el papel de la ciencia y la cultura, a las cuales se llega mediante la educación. En consecuencia, se requiere de un profesional de la educación competente, capaz de enfrentar el contexto social que lo rodea y poder dar respuestas a sus desafíos y demandas.

La sociedad, los padres y los escolares demandan un educador debidamente preparado y comprometido, capaz de generar cambios congruentes con los procesos que emanan del propio desarrollo del país. Para alcanzar los objetivos educacionales, debe producirse un perfeccionamiento permanente de los planes de estudio y en la preparación de los docentes, particularmente de los maestros primarios.

El propósito de la educación para la vida en sociedad está dirigido a convertir los escolares en ciudadanos capaces de conocer y respetar las leyes de su país, dotarlos de herramientas cognitivas, afectivas y actitudinales básicas que les permita llevar una vida digna en la relación con sus coetáneos y otros miembros de la sociedad. Para ello, es necesario contribuir paulatinamente a la formación de los sentimientos que expresen respeto a las leyes de su país natal.

Autores como Sierra (2004, 2020, 2022), Barba (2019), Bazán (2017), Villabella (2019) han abordado el sentimiento constitucional desde diferentes vertientes. Estos han brindado aportes teóricos y prácticos, a partir de las realidades educativas de cada país y coinciden en la necesidad de fomentar una educación constitucional intencionada, que genere el sentimiento constitucional expresado en el respeto y apego a la constitución.

En el caso particular de Cuba, cabe destacar que el carácter progresista, radical y revolucionario que tuvo el constitucionalismo mambí prueba la existencia de un elevado sentimiento constitucional en nuestros próceres independentistas. Este sentimiento se ratifica en el interés mostrado porque la República que se diseñaba se apegara a las formas de organización política de la época.

El sentimiento constitucional estuvo presente en los padres fundadores de la Patria, entre

los que se encontraban Carlos Manuel de Céspedes e Ignacio Agramonte. Su labor como jurista y como hombre de la época estuvo influenciada por dos grandes acontecimientos históricos ocurridos en el siglo XVIII: la Declaración de Independencia de las Trece Colonias de América del Norte en 1776 y la Revolución Francesa en 1789, que enarbolaron las banderas de la libertad, la igualdad y la fraternidad y se convirtieron en ideales de las contiendas libertarias de toda América Latina.

Las ideas martianas son reflejo del sentimiento constitucional y apego a la justicia, "la dignidad del hombre es su independencia"; asimismo, enfatiza en la necesidad de que todo hombre tenga el deber de defender y extender la libertad. En su advertencia: "hombre es más que blanco, más que mulato, más que negro", destaca que por sobre las razas está el espíritu humano que somete y unifica. Estas ideas encuentran especial reflejo en su ideal libertario, que lo lleva a concebir la necesidad de que "la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre".

El período neocolonial (1902-1959) estuvo caracterizado por un pluripartidismo verdaderamente desastroso para la organización política de la sociedad cubana, el fraude electoral como escenario de la lucha por el poder político, el servilismo a favor del intervencionismo yanqui, los asesinatos políticos, las manifestaciones diversas de corrupción política y administrativa, la falta de democracia todos los escenarios, entre otros males propios de la sociedad capitalista. Esta situación origina sobre las grandes masas oprimidas del pueblo el peso de la explotación, la miseria, el desempleo, la desnutrición, la insalubridad, el analfabetismo, la carencia de viviendas; mientras que la riqueza del país era disfrutada por la partidocracia y por la oligarquía nacional y extranjera.

Los dos gobiernos que de manera clara y descarnada violentaron la Constitución e instauraron una tiranía: el de Gerardo Machado (1926-1933), con la prórroga de poderes; y el de Fulgencio Batista (1952-1959), con su tristemente célebre golpe de Estado, acabaron generando procesos revolucionarios radicales que tuvieron como punto de partida la lucha contra el quebrantamiento de la ley. El rechazo popular a la ilegitimidad de gobiernos tiránicos es reflejo del sentimiento constitucional.

Los movimientos populares, como el ocurrido en la década de los años 20 y el proceso revolucionario de los años 30, fueron trascendentales para la historia patria pero carentes de la unidad revolucionaria. Fue Fidel Castro Ruz quien hizo posible la unidad asumiendo la tradición martiana y las enseñanzas del largo proceso que hemos descrito con el Movimiento Revolucionario 26 de Julio, que fue reconocido por todas las fuerzas que se enfrentaban a Batista y alcanzó el triunfo definitivo el Primero de Enero de 1959.

Se inicia así una nueva era de transformación en materia constitucional y un llamado popular a la necesidad de imbuirse en la construcción popular de una constitución que respondiera a los intereses conquistados, mayoritariamente, en enero de 1959.

En el siglo XXI se aprecia el trabajo de destacados investigadores del ámbito educacional a favor de defender la constitución socialista y las transformaciones revolucionarias ocurridas en ella en beneficio del pueblo. Tal es el caso de Addine (2002) y Sierra (2020), quienes desde sus investigaciones abogan por el estudio de la constitución como un elemento clave en la formación ciudadana, en tanto aborda directamente o indirectamente la formación del sentimiento constitucional.

Las apreciaciones de Sierra (2020) resultan de vital importancia en el estudio del sentimiento constitucional:

Por ello es de interés resaltar que la Constitución es de todos y para todos. El espacio democrático creado entre los años 2018 y el 2019, debe considerarse como el punto de aceleración del sentimiento constitucional en todo nuestro pueblo; ha sido un período muy estimulador de la formación y el desarrollo de la cultura jurídica de nuestro pueblo desde lo psicológico, lo político y lo ideológico, que no se puede perder y a la escuela le corresponde un rol esencial en su continuidad y profundización. Con el Tercer Perfeccionamiento del sistema nacional de educación, se introduce la nueva disciplina Educación para la Vida Ciudadana y corresponde a ella desempeñar su rol preponderante en esta dirección para que estimule a que el componente jurídico, declarado entre los componentes del referido perfeccionamiento, contribuya permanentemente al desarrollo de la cultura jurídica desde la educación primaria hasta el preuniversitario; la formación inicial y permanente de los maestros y profesores, necesitan de estos contenidos y así lo considera el Plan de Estudio E en las carreras pedagógicas universitarias (p. 61).

Las indagaciones empíricas reflejan limitaciones pedagógicas del orden teórico y metodológico que influyen

desfavorablemente en la preparación de los maestros para la formación del sentimiento constitucional en el del tercer ciclo de la escuela primaria. De ahí, que continúe siendo un tema susceptible de recibir complementaciones que ayuden a enriquecer y clarificar este proceso, en función de mejorar la preparación teórica y pedagógica del maestro, para formar el sentimiento constitucional.

Como parte del estudio exploratorio se tuvieron en cuenta los resultados del desarrollo y medición de impacto de la generalización de la tesis de maestría "El sentimiento constitucional en la formación del licenciado en educación primaria. Una estrategia metodológica para su desarrollo". Además, y de forma consecutiva, los resultados de la participación en el proyecto de investigación "Perfeccionamiento de la escuela primaria" (xx-2021), dirigido a elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en este nivel educativo.

La información obtenida y los resultados de las indagaciones teóricas y empíricas resultantes del análisis documental, la observación, la encuesta y la entrevista configuran el estado actual de la estimulación del desarrollo de la autonomía.

No obstante, observaciones realizadas a las escuelas primarias del municipio de Pinar del Río a través de encuestas, entrevistas a directivos, revisión documental, visitas de inspección y ayuda metodológica, permitieron precisar las debilidades que caracterizan la situación problemática de la presente investigación, desde una posición crítica.

- La limitada preparación de los maestros primarios, enfocada a la formación del sentimiento constitucional.
- Baja motivación y satisfacción de los maestros del tercer ciclo para

desarrollar el sentimiento constitucional.

- Espontaneidad en el accionar pedagógico, en cuanto al uso de métodos, procedimientos y vías para la formación del sentimiento constitucional.
- El limitado dominio y utilización de metodologías y métodos adecuados para el tratamiento de los contenidos, que conduzcan al conocimiento y apego a la Constitución dentro de la labor educativa de los maestros.
- No se utiliza la clase como vía fundamental para el trabajo de formación del sentimiento constitucional.
- Limitado uso de los conocimientos de la constitución en la práctica cotidiana de los maestros, lo que repercute en el tratamiento y canalización inadecuados de los asuntos de procedimientos legales en el desempeño de su labor docente y como ciudadano.

De lo anterior se revela la situación problemática dada en la contradicción entre el estado actual y el estado deseado

Estado actual: insuficiencias en el proceso de preparación de los maestros del tercer ciclo del municipio de Pinar del Río para formar el sentimiento constitucional, manifestándose dicho proceso como espontáneo, asistémico y poco coordinado.

Estado deseado: la necesidad de preparación de los maestros del tercer ciclo de la educación primaria, para que formen el sentimiento constitucional, acorde con las exigencias del modelo educativo vigente, a partir del diseño de una estrategia pedagógica dirigida al logro de este fin.

De lo anterior se deriva el siguiente problema científico: ¿cómo contribuir a fortalecer la preparación de los maestros de tercer ciclo

de la educación primaria para la formación del sentimiento constitucional?

Considerando como punto de partida la situación problemática y el problema científico, se asumió como objeto de la investigación: la preparación del maestro de tercer ciclo de la educación primaria en la formación del sentimiento constitucional.

El objetivo general de este trabajo está dirigido a socializar una estrategia pedagógica para la preparación de los maestros del tercer ciclo de la educación primaria en la formación del sentimiento constitucional.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación fue de tipo descriptiva. El estudio se llevó a cabo en la escuela primaria "José Antonio Echeverría" del municipio de Pinar del Río, de la propia provincia. Se trabajó con una población compuesta por 16 maestros, el coordinador del tercer ciclo y el director de escuela. De esta población se utilizó como muestra el 100 % de la población. De manera intencional fue el criterio asumido para la selección de la muestra.

En la realización de las tareas se emplearon los métodos de investigación y se asumió como método general el método dialéctico-materialista. Ello permitió el estudio del objeto como un proceso, la determinación de sus componentes estructurales y las relaciones dialécticas entre ellos; también sus contradicciones, fundamentación e integración de los otros métodos utilizados.

Se utilizaron los métodos de nivel teórico, que proporcionan la comprensión de los hechos y fenómenos asociados al objeto de estudio. Se empleó el método histórico-lógico, para la explicación de la historia del desarrollo del proceso objeto de estudio, el

develamiento de su esencia, necesidades y regularidades en su acontecer histórico. El método de modelación, para hacer las abstracciones necesarias y fundamentar la estrategia pedagógica. El método sistémico-estructural, unido al de modelación, facilitó determinar los componentes, relaciones y dinámica funcional.

Como procedimientos se emplearon el análisis y la síntesis, la inducción y deducción, la abstracción y generalización, que operan durante todo el proceso del conocimiento científico.

Los métodos de nivel empírico posibilitan obtener información relevante sobre las características del objeto, obtener y elaborar los datos que facilitan una mejor comprensión de él:

Análisis documental: para el análisis de resoluciones ministeriales y documentos que norman el trabajo metodológico y educativo en la escuela primaria; además de los programas, orientaciones metodológicas y planes de clase para determinar las precisiones que se sugieren en dicho documento en torno a la preparación del maestro para la formación del sentimiento constitucional.

Entrevista: para obtener información sobre la importancia que tiene la preparación de los maestros del tercer ciclo de la educación primaria, para la formación del sentimiento constitucional y conocer la labor de preparación recibida por ellos y sus experiencias en este trabajo.

Encuesta: como parte de la exploración inicial para determinar la preparación que poseen los maestros de tercer ciclo de la educación primaria para la formación del sentimiento constitucional; posteriormente, como parte del pre-experimento destinado a corroborar la preparación de los maestros antes y después de aplicada la estrategia pedagógica.

Criterio de expertos (método Delphi) para la validación de la estrategia pedagógica.

Preexperimento: para evaluar, en la práctica pedagógica, la efectividad de la estrategia propuesta.

Como parte de los métodos estadísticos se utilizó la estadística descriptiva e inferencial, para el procesamiento de la información relativa a la caracterización del estado actual de la preparación de los maestros del tercer ciclo de la educación primaria para la formación del sentimiento constitucional, el diagnóstico y la evaluación de la estrategia.

RESULTADOS

Después de analizados los resultados de los métodos, técnicas e instrumentos usados en la verificación del problema, se procedió a ejecutar la triangulación metodológica de la entrevista a los maestros, la observación y la revisión de documentos.

Se constataron como resultados los siguientes:

- Limitada preparación teórico-metodológica de los maestros para asumir la dirección de este proceso de formación del sentimiento constitucional de manera efectiva.
- Baja satisfacción y motivación de los maestros para formar el sentimiento constitucional desde el proceso docente-educativo.
- No siempre se aprovechan todas las potencialidades que, desde la clase de educación Ciudadana, existen para el desarrollo de este proceso.
- La limitada sistematización de los conocimientos de la constitución en la práctica cotidiana de los maestros, lo que repercute en el tratamiento y canalización inadecuados de los asuntos de procedimientos legales en

el desempeño de su labor y como ciudadano.

- No se realizan, de forma sistemática, actividades dentro el sistema de trabajo metodológico para el tratamiento de este problema.
- No se propicia el desarrollo de investigaciones relacionadas con este tema.

Para evaluar la variable, sus dimensiones e indicadores, se tuvo en cuenta la escala: Adecuado (A), Poco Adecuado (PA), No Adecuado (NA).

Tabla 1- Encuesta

Dimensiones		Categorías		
No		Adecuado	Poco adecuado	No inadecuado
1	docente-metodológica	0	43,8 (7)	56,2 (9)
2	educativa-axiológica	0	43,8 (7)	56,2 (9)
		0	43,8 (7)	56,2 (9)

Tabla 2- Revisión de planes de clases

Dimensiones		Categorías		
No		Adecuado	Poco adecuado	No inadecuado
1	docente-metodológica	0	18,5 (3)	81,5 (13)
2	educativa-axiológica	0	18,5 (3)	81,5 (13)
		0	18,5 (3)	81,5 (13)

Tabla 3- Observación a clases de educación cívica

N o	Dimensiones	Categorías		
		Adecua do	Poco adecua do	No inadecua do
1	docente- metodológica	6,3 (1)	18,7 (3)	75,0(12)
2	educativa- axiológica	0	12,4 (2)	87,6 (14)
		6,3 (1)	12,4 (3)	(75,0 (12)

Los resultados del estudio diagnóstico permitieron constatar el problema científico; se justificó así la necesidad de fundamentar una estrategia pedagógica para favorecer el proceso de preparación de los maestros del tercer ciclo de la educación primaria en la formación del sentimiento constitucional.

La estrategia pedagógica propuesta se diseñó y concibió mediante la participación de los actores principales: directivos (directora y coordinadora de ciclo), maestros del tercer ciclo de la educación primaria. Sus acciones tienen como base un conjunto de ideas científicas:

- Las relaciones que se establecieron entre maestro-escolar, agentes socializadores y la clase; se reconoció a esta última como célula básica de dicho proceso.
- El carácter planificado, coordinado y sistémico del proceso de preparación de los maestros para el desarrollo de la formación del sentimiento constitucional en el tercer ciclo de la educación primaria.
- El logro de relaciones necesarias entre los diferentes componentes personales y no personales del proceso de preparación de los maestros para la formación del sentimiento constitucional en el tercer ciclo de la educación primaria.

- Los principios y relaciones que regulan, tipifican, dinamizan y regulan la estrategia pedagógica como aporte teórico de la investigación.
- La implementación de la estrategia a través de las preparaciones metodológicas que se desarrollan en el tercer ciclo de la educación primaria.

Fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos que sustentaron la estrategia

La estrategia pedagógica se fundamentó en el materialismo-dialéctico e histórico; su base metodológica es, por consiguiente, la teoría marxista-leninista. El conocimiento de la teoría y el método científico de la dialéctica materialista han sido condición básica para comprender y conducir el proceso cognitivo a partir de la práctica educativa, pues orienta el camino lógico del conocimiento científico en la búsqueda de la verdad objetiva.

Se compartieron estas ideas, pues en la elaboración de la estrategia pedagógica se transitó por ese camino. El análisis realizado permitió identificar qué parte de la preparación de los maestros del tercer ciclo de la educación primaria debe ser objeto de transformación (la preparación de los maestros en la formación del sentimiento constitucional) y en su abstracción, identificar las contradicciones, necesidades y potencialidades que se manifiestan en él, para estar en condiciones de elaborar y aplicar una estrategia pedagógica para la preparación, en función de lograr el objetivo general propuesto.

En consonancia con ello, es importante resaltar los principios que sustentan y orientan la científicidad del método que se utilizó en la elaboración de la estrategia pedagógica para la preparación de los maestros: objetividad, movimiento, desarrollo, concatenación universal, análisis

multilateral, flexibilidad y carácter histórico-concreto.

Estos principios de manifiestan de manera interrelacionada, al tratar de conocer la esencia del proceso de preparación de los maestros del tercer ciclo de la educación primaria en la formación del sentimiento constitucional. La correspondencia con las condiciones específicas en que se produce permitió, desde la investigación científica, contribuir a su transformación con la elaboración y aplicación de una estrategia pedagógica para su preparación.

En la elaboración de la estrategia pedagógica propuesta se consideraron los nexos de interacción e interdependencia que existen entre las instituciones educativas, que de forma concatenada permitieron preparar y asesorar científica y metodológicamente a los maestros de la educación primaria.

En correspondencia con lo anterior, en la estrategia se consideraron las exigencias sociales relacionadas con la labor de las instituciones educativas, en función de preparar al hombre para la vida, para interactuar con el medio, transformarlo y transformarse a sí mismo.

El hombre como objeto, y al mismo tiempo sujeto de las relaciones sociales, y al ser el producto de la sociedad, es también quien la produce. En esa dialéctica la educación constituye el centro de la atención, pues es un proceso mediante el cual el hombre se prepara para la vida al asimilar la obra cultural que le ha precedido, a la vez que se prepara para dar continuidad a la obra creadora en vínculo permanente entre la teoría y la práctica.

En tal sentido, la preparación de los maestros se convierte, en el contexto contemporáneo, en un fenómeno social. El carácter general de este proceso hace que trascienda a otras esferas del desarrollo humano y designa

socialmente al maestro como agente educativo de primer orden.

En el proceso educativo, que se desarrolla en correspondencia con la política educativa trazada por el Estado, intervienen diferentes agencias y agentes educativos que, desde sus diferentes posiciones en la sociedad, deben contribuir a la materialización del resultado programado. La escuela se encuentra en el centro de esa política; ella posee el espacio, el tiempo, los recursos materiales, humanos y financieros para alcanzar los objetivos de la política educativa.

El desarrollo del individuo bajo las influencias de la educación y del medio, por su contenido social, se comporta como una unidad dialéctica entre la objetivación (materialización) y la subjetivación (asimilación) de los contenidos sociales. De esta forma, los individuos se convierten en personalidades que establecen, por medio de sus actividades y de la comunicación, relaciones histórico-concretas entre sí y con los objetos y sujetos de la cultura. Por tanto, es necesario apreciar la unidad dialéctica entre la socialización y la individualización.

La concepción general de la estrategia pedagógica se dirige a la transformación de las fuerzas productivas (maestros del tercer ciclo de la educación primaria), en correspondencia con el desarrollo y las transformaciones dadas en el orden sociopolítico. De ahí, el reto profesional de los maestros, desde lo teórico, lo docente-metodológico, lo educativo axiológico, la autopreparación y lo investigativo; todo en favor de la solución a los problemas y demandas sociales, presuponiendo la preparación permanente, en función de establecer una relación entre la escuela y la sociedad.

La relación educación-sociedad se manifiesta en que se necesita formar a un hombre en una época específica, en un medio concreto

y en un determinado sistema de relaciones; por tanto, esto se convierte en una exigencia de la propuesta, de ahí que la función formativa del maestro adquiere una dimensión superior. La educación, como medio y producto de la sociedad, posibilita su transformación; así la sociedad se constituye depositaria de toda la experiencia histórico-cultural.

La escuela primaria como institución social, y en ella el maestro, desempeña un papel dinamizador del sistema de influencias educativas, en función de la preparación para la vida de los alumnos. Lo hace a partir del análisis de las exigencias sociales y las posibilidades y potencialidades reales del alumno para interactuar como un miembro del grupo social ajustado a las normas jurídicas constituidas.

Se parte, además, de que toda actividad que se conciba desde la modalidad de formación permanente de los maestros, debe servir como modelo de actuación. Por tal motivo, se tienen en cuenta las relaciones entre los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje que facilita su instrumentación, considerando que lo educativo se logra a través de lo instructivo.

Lo educativo se alcanza al analizar la formación del sentimiento constitucional como un producto social derivado de la actividad del hombre destinada a regular y organizar su práctica mediante normas que benefician a todos los miembros de la sociedad; por tanto, es necesario comprenderlas, respetarlas y cumplirlas. Asimismo, la necesaria comprensión, por parte de los maestros, del rol que le corresponde y la responsabilidad que le asiste en el cumplimiento de este fin social como agente educativo de primer orden. De ahí que en el contexto de la preparación organizada asuma la responsabilidad de ser protagonista del propio proceso que enseña; es decir, sentir y propiciar sentimientos de apego a la constitución.

El aspecto instructivo se relaciona con el tratamiento del sistema de conocimientos, habilidades y hábitos vinculados a la enseñanza-aprendizaje del proceso de formación del sentimiento constitucional. Se abordan en función de la formación de valores, convicciones, principios, normas de conducta y de actuación personal y profesional que revelen sentimientos de amor y respeto hacia la Constitución de la República de Cuba.

En este sentido, la elevación del nivel de preparación de los maestros del tercer ciclo de la educación primaria y las implementaciones de las formas de organización planificadas en la estrategia se fundamentan en la unidad de la instrucción y la educación, permitiendo el desarrollo de capacidades cognoscitivas y la formación de convicciones de forma simultánea en dichos maestros.

Para cumplir con ello, la estrategia propició la relación entre la teoría y la práctica; ya que, los aspectos teóricos, docentes-metodológicos y educativos-axiológicos relacionados con la formación de sentimiento constitucional desde las diferentes formas de organización pueden emplearlos en su propia formulación, implementación y evaluación, para dar respuesta a las necesidades educativas de los escolares.

La estrategia pedagógica se sustentó en el enfoque histórico-cultural de L. S. Vigotsky y se refleja en todos los componentes del contenido de la misma. En ella se destaca el carácter humanista y optimista del desarrollo, así como los mecanismos psicológicos que están presentes en la labor docente. También se destaca el papel del maestro como mediador y potenciador del desarrollo psíquico de los escolares del tercer ciclo de la educación primaria.

Se consideran las ideas de Vigotsky relacionadas con la situación social de desarrollo como el punto de partida para

todos los cambios dinámicos que se producen, a lo largo de la vida, en el desarrollo de la psiquis del hombre y la asunción de este desarrollo como un proceso que se mueve del plano externo, social e interpsicológico al plano interno, individual e intrapsicológico, sobre la base de la participación activa y consciente de los maestros del tercer ciclo de la educación primaria durante el proceso de preparación. El papel del maestro como mediador en el desarrollo psíquico de los escolares constituye el aspecto clave a tomar en cuenta en la elaboración de la estrategia.

La labor mediadora del maestro constituyó un elemento significativo en la conformación de la estrategia a los efectos de promover el protagonismo, el desarrollo y su transformación respecto a la preparación para la formación del sentimiento constitucional; a partir de la acción reflexiva y las prácticas de innovación en la continua actualización, de manera que al mismo tiempo que se desarrollan, aprenden y evolucionen, transmitan conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se deben conservar como legado histórico-cultural.

La estrategia pedagógica se fundamentó en la comprensión de la Pedagogía como ciencia que integra los saberes de las demás ciencias que aportan al conocimiento del hombre para abordar la complejidad de su objeto de estudio: la educación, en el pensamiento pedagógico cubano, que sirve de base para la superación profesional en la actual Revolución Educativa. Asimismo, en el papel de la práctica educativa y su vínculo con la teoría y en la necesaria interacción de la instrucción, la educación y el desarrollo para lograr la preparación de los maestros del tercer ciclo de la educación primaria en la formación del sentimiento constitucional de sus alumnos.

Se concedió gran importancia a los factores sociales, la interrelación entre lo afectivo y lo cognitivo, el papel de la vivencia, la

comunicación y la actividad en el desarrollo de la personalidad. En tal sentido, se consideraron los principios de la pedagogía como ciencia, propuestos por Addine, F. (2002). Cabe destacar que estos principios son generales (factibles de aplicar en cualquier nivel de enseñanza, grado y asignatura) y esenciales (contempla los componentes no personales del proceso educativo); además, poseen carácter de sistema. Dichos principios son:

1. La unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico.
2. La vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo en el proceso de la educación de la personalidad.
3. La unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador en el proceso de la educación de la personalidad.
4. La unidad de lo afectivo y lo cognitivo en el proceso de la educación de la personalidad.
5. El carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad del educando.
6. La unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad (p. 83).

Los principios antes citados tienen plena validez en la pedagogía cubana actual, que se fundamenta tanto en el desarrollo teórico-práctico del conocimiento como en la formación y expresión conductual de valores éticos, en tanto propicios para la formación de sentimientos y componentes, ambos del proceso de formación de la personalidad del individuo. También se tienen en cuenta en la estrategia elaborada para mejorar el trabajo del maestro en el proceso educativo, específicamente en lo que se refiere a la formación del sentimiento constitucional. A continuación, aparecen interpretados, adecuados y dialécticamente conjugados,

según el objetivo, los requerimientos y las características de la estrategia.

• **La unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico**

Una vez identificados los problemas que afectan la debida formación del sentimiento constitucional, la estrategia presenta un sistema de acciones dirigido a que los maestros conozcan y comprendan el alcance y hondura del texto constitucional, el proceso de formación de sentimientos. En este proceso, el maestro se transforma mediante el conocimiento y contribuye a la educación de los escolares que atienden para formarlos en el respeto y apego a la Constitución de la República.

• **La vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de la educación de la personalidad**

La estrategia instruye al maestro acerca de las concepciones pedagógicas que defienden y fundamentan la necesidad e importancia del estudio de la constitución como vía de preservación de la libertad y emancipación de los pueblos, con el propósito de que la apliquen en su quehacer docente cotidiano. De este modo, lograr el perfeccionamiento de su práctica educativa a través de las actividades que realicen, encaminada a la formación de un ser humano íntegro apegado a la constitución que la sociedad socialista demanda y defiende.

Las acciones diseñadas en la estrategia demuestran al maestro que solo la aplicación creativa y dinámica de los conocimientos teóricos relacionados con las necesidades formativas, metodológicas e ideológicas de su contexto educativo, propiciarán el desarrollo de los escolares, tanto en beneficio de su individualidad como en la proyección de esta en el plano social.

• **La unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, en el proceso de la educación de la personalidad**

La estrategia concibe que el maestro profundice en los conocimientos, principios éticos que encierra el texto constitucional y sus leyes y las estrategias educativas para formar el sentimiento constitucional. El dominio de estos aspectos le facilitará instruir y educar debidamente a los escolares en los saberes varios y los valores; lo que a su vez implica que crezcan desde el punto de vista espiritual en su relación con el modo que, como ciudadano, se vinculan a la constitución. Mas el maestro también crece cuando su universo cultural y moral se enriquece y su actividad profesional se perfecciona.

• **La unidad de lo afectivo y lo cognitivo en el proceso de la educación de la personalidad**

El conocimiento teórico del arsenal axiológico que encierra la constitución y sus leyes, asentado en convicciones ético-humanistas bien definidas, no basta para educar el sentimiento de respeto y apego a ella. La estrategia, a través de los talleres, prepara al maestro para transmitirlo interactuando con los escolares, de manera que ellos participen, liberen sus sentimientos, piensen, reflexionen y manifiesten en acciones su parecer y se sientan identificados con su contenido. La sensibilidad del maestro juega en esto su papel importante: si admira y respeta la constitución la siente como suya, la defiende con argumentos sólidos, con pasión y vigor, podrá tocar a fondo a los participantes, hacer valoraciones y encontrar el valor, la utilidad y el significado del proceso constitutivo que dio origen a la constitución vigente.

Para que la educación de los sentimientos rinda los frutos deseados, debe considerarse ante todo el mundo afectivo y las emociones;

a partir de aquí, debe propiciarse la concientización, de forma que el sentimiento que se forma se consolide como guía del pensamiento y la conducta.

- **El carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad del educando**

En los distintos miembros de un claustro pueden encontrarse afinidades (ideología política, formación profesional). Independientemente de ello, también existen diferencias individuales (personalidad, nivel cultural). Así, el docente encargado de conducir las acciones de la estrategia, no puede obviar los rasgos generales del grupo de maestros con el cual trabaja ni las características específicas de cada uno de sus integrantes, en pro de lograr una mejor asimilación de los conocimientos y sentimientos a formar. Con igual fin, la estrategia enfatiza en que los maestros, a la hora de planificar las acciones destinadas a la formación del sentimiento constitucional y el estudio de texto constitucional y sus leyes, no pueden soslayar las peculiaridades colectivas y personales de los escolares a su cargo.

Factor primordial en el proceso educativo es que el sujeto sobre quien recae se manifieste de acuerdo con su personalidad y no se le coaccione en su detrimento, aunque esto no significa que se pasen por alto deformaciones sin corregirlas educativamente.

- **La unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad**

La personalidad del individuo se moldea y paulatinamente se desarrolla en la actividad y en el proceso comunicativo.

La estrategia confeccionada atiende a la necesaria intercomunicación afectiva y clara de maestros y alumnos en el proceso educativo, lo que facilitará, tanto la intervención activa de estos últimos como

entidades personales en dicho proceso, como la reflexión e intercambio de opiniones en el seno del colectivo. Bajo la dirección del maestro, atento a ponderar aciertos y subsanar errores, los escolares deben elaborar su propio aprendizaje en las esferas instructiva y educativa dialécticamente vinculadas.

Las acciones y formas de preparación empleadas parten de las necesidades concretas de aprendizaje; de este modo las influencias pedagógicas se dirigen al desarrollo actual y futuro de cada maestro, en consideración a las categorías zona de desarrollo actual y próximo. De igual manera se direcciona el trabajo con las potencialidades de cada participante, mediante la asignación de responsabilidades y tareas, en correspondencia con ellas. Así se concibe la enseñanza como fuente fundamental de desarrollo.

Estas premisas condicionan el diseño de acciones dirigidas a la adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores, en correspondencia con las necesidades detectadas. Estas últimas son consideradas como un estado psicológico de carencia que se expresa como demanda o solicitud, en tanto constituyen fuente de motivación e incentivo para la ejecución de las acciones. Es por ello que al concebir la propuesta de soluciones se tienen en cuenta los puntos de vistas de cada maestro en particular, en función de atender la diversidad.

El carácter mediatizado de la psiquis humana constituye sustento de la propuesta, por el importante papel que desempeña la autorregulación en los procesos de análisis que tienen lugar durante el transcurso de la preparación. Los intercambios profesionales actúan como agentes mediadores para el desarrollo de la psiquis de los sujetos, constituyen un escenario propicio para concretar la unidad de lo afectivo y lo cognitivo.

La actividad se concibe como el proceso que mediatiza la relación entre el hombre, sujeto de la actividad y los objetos de la realidad. Es por ello que en la concepción de la estrategia pedagógica se parte de una clara visión de la actividad profesional de los maestros del tercer ciclo de la educación primaria en la formación del sentimiento constitucional.

Un elemento fundamental del (EHC) como teoría del desarrollo humano lo constituye las condiciones en que este se produce. En tal sentido, se es consecuente con la premisa que asegura que el desarrollo humano está determinado por las condiciones en que este se produce. De ahí que se tengan en cuenta las particularidades de la escuela primaria en sentido general y las del tercer ciclo en particular, así como las interacciones que se generan en ambos niveles.

En correspondencia con lo anterior, se asumió la posición de la didáctica desarrolladora e integradora de Addine, F. (2002). Asimismo, se concuerda con sus postulados sobre el término proceso de enseñanza-aprendizaje, entre otras denominaciones, para designar el proceso pedagógico que se realiza en la escuela, de forma más sistemática, planificada y específica, con la participación de los estudiantes (maestros) y bajo la dirección del profesor. En estas interacciones de carácter humano o de tipo cultural entre el profesor, los estudiantes (maestros) y el grupo, intervienen los objetivos, contenidos, métodos, medios, formas de organización y evaluación, como los componentes didácticos fundamentales (Addine, 2002).

Los métodos y procedimientos didácticos potenciaron la actividad y el intercambio permanente de los maestros, a partir del trabajo en equipos y la socialización de los resultados de su trabajo en el grupo. Esta es una condición necesaria para la apropiación de la cultura científica y profesional necesaria

para la preparación en formación del sentimiento constitucional.

El sistema de medios que utilizó el sujeto para lograr las transformaciones está constituido por el sistema de acciones que realiza en el contexto de la preparación, los instrumentos que emplea (ideales o materiales) y los objetivos de la actividad que establecen y la relación entre estos componentes. Estos elementos integrados dan a la actividad una dirección determinada hacia el resultado final.

Se asumieron de manera permanente los procesos de búsqueda, procesamiento, exposición y aplicación de la información a la solución de problemas de la práctica profesional, para potenciar el desarrollo de su independencia cognoscitiva. Las fuentes de información comprenden el trabajo con la Constitución de la República de Cuba, los documentos de la escuela, libros de texto y otras bibliografías que abordan el tema. En ellas se incluyen los resultados de tesis de doctorado y maestrías, así como el uso de los recursos informáticos.

La estrategia pedagógica se fundamentó en los principios Valle (2007), al referirse a la superación de los directores:

- **Principio de la atención diferenciada**

Al considerar el resultado del diagnóstico y sobre su base establecer los niveles de desarrollo y las potencialidades de cada maestro para propiciar la formación del sentimiento constitucional. Además, en la solución de tareas y acciones que prevén la atención a las diferencias individuales y en la creación de un clima favorable, basado en el diálogo y la confianza, en donde se actúa de forma colectiva e individual.

- **Principio del intercambio de experiencias**

Las formas organizativas y de trabajo metodológico previstas propician el intercambio entre los maestros, principalmente con aquellos que acumulan mayor experiencia y éxito respecto a la formación de sentimientos y trabajo con la educación ciudadana particularmente con la Constitución. Estos a su vez se enriquecen con el trabajo creativo de algunos maestros noveles y de menos experiencia en la concepción pedagógica de este proceso. El contexto de actuación de los maestros, como medio para la preparación, facilita el intercambio y estimula la solución de los problemas detectados.

- **Principio de la búsqueda colectiva de soluciones a problemas modelados de la práctica escolar**

Se construyen problemas vinculados a la labor educativa, particularmente a la formación del sentimiento constitucional. Se analizan los resultados de los maestros y se aprovechan las experiencias individuales, se formula y discuten soluciones en forma colectiva y se toman decisiones de manera responsable en función de solucionar el problema detectado. Asimismo, se selecciona las vías más efectivas para su solución. También se determinan las acciones más efectivas de manera consensuada para perfeccionar la labor de los maestros en este sentido.

- **El principio de la discusión de soluciones y su comprobación práctica**

Discusión de soluciones a los problemas detectados en la formación del sentimiento constitucional. Se establecen relaciones comunicativas entre los participantes para socializar sus criterios, ideas y experiencias, sobre la base del respeto y comprensión mutua. Las soluciones propuestas se

comprueban en la práctica de forma preliminar, mediante las formas organizativas que se han previsto y mediante la evaluación del dominio de las acciones de las actividades a desarrollar durante la preparación y en la labor profesional del maestro.

Formarse en un contexto que haya trascendido con apego a la constitucionalidad garantiza que el maestro se familiarice con las normas que regulan los procesos que dirigirá posteriormente. La autopreparación es esencial, una vez que permite a los docentes conocer, estudiar y profundizar en las referidas normas, de acuerdo al encargo social que le corresponde.

Además, resultó importante tener en cuenta en la preparación de los maestros del tercer ciclo de la educación primaria en la formación del sentimiento constitucional los fundamentos jurídicos y legales, curriculares y didácticos. En este sentido se asumen como fundamentos jurídicos y legales planteamientos realizados en lo dictaminado en los documentos del PCC sobre el proyecto de nación, los documentos de formación jurídicas establecidos, sobre la propia constitución, etcétera.

El texto constitucional aprobado y proclamado el 10 de abril de 2019, legitima el ordenamiento jurídico que tiene por base la dignidad humana como manifestación de una dimensión ética que se expresa en la educación para la vida ciudadana, mediante el enfoque ético-axiológico y humanista al que ya se hizo referencia. Esta alcanza su dimensión moral en la práctica cívica, con una significación esencial para el ejercicio de la ciudadanía virtuosa, por cuanto protege relaciones sociales basadas en los pilares del civismo: la comprensión, la cooperación y el respeto y en la dialéctica derechos y deberes.

En el Título III "Fundamentos de la política educacional, científica y cultural", en su Artículo 32, se precisa que "El Estado orienta,

fomenta y promueve la educación, las ciencias y la cultura en todas sus manifestaciones". Entre los postulados que establece su política educativa, científica y cultural se encuentra: "c) la educación promueve el conocimiento de la historia de la nación y desarrolla una alta formación de valores éticos, morales, cívicos y patrióticos" (Constitución de la República de Cuba, p. 4).

Estos postulados proporcionan al diseño de la política educacional los fundamentos constitucionales que "Por ser institución pública, requiere la comprensión de sus valores jurídicos, de la axiología constitucional que fundamenta sus fines formativos institucionales" (Barba, 2014, p.3). Todo ellos son elementos esenciales a considerar en la preparación del maestro para la formación de sentimiento constitucional.

Los principios y valores presentes en la Constitución de la República constituyen fuente primigenia para su tratamiento como invariantes del conocimiento, para hacer frente a una realidad que, desde sus múltiples influencias, puede atentar contra la educación; la nuestra es una sociedad basada en la dignidad humana como "Valor supremo que sustenta el reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes consagrados en la Constitución, los tratados y las leyes" (Constitución de la República, 2019).

En el Artículo 73 de la Constitución de la República de Cuba se plantea que "La educación es un derecho de todas las personas y responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado" (p. 6). Para hacer efectivo este derecho el Estado: "Establece un amplio sistema de instituciones educacionales en todos los tipos y niveles educativos, que brinda la posibilidad de estudiar en cualquier etapa de

la vida de acuerdo a las aptitudes, las exigencias sociales y a las necesidades del desarrollo económico-social del país" (Constitución de la República de Cuba, p. 6).

En tal sentido, la preparación del maestro primario contribuye a garantizar los servicios de educación de calidad en el nivel de educación primaria. Ellos forman parte importante de las instituciones educacionales que garantizan la formación integral de los niños en el cumplimiento del derecho a la educación de todas las personas; son acreedores de esa responsabilidad social y les asiste el deber de cumplirla.

Hoy, con el Tercer Perfeccionamiento del sistema nacional de educación y el Plan de Estudio E, es una realidad que la formación del sentimiento constitucional se ha incorporado como parte de la educación para la vida ciudadana.

El hecho de que se legitime la formación del sentimiento constitucional como parte de la educación para la vida implica ahondar en las particularidades de la preparación del maestro en el cumplimiento de este encargo social. Significa profundizar y perfeccionar los niveles alcanzados en las dimensiones docente-metodológica y educativa-axiológica, que tributan al cumplimiento de este fin.

Ese mandato constitucional se convierte en una exigencia al Ministerio de Educación Superior para la promoción de sus contenidos y dota a los profesionales de la educación de las herramientas necesarias y suficientes para llevar adelante los procesos que permitan su cumplimiento en las instituciones educacionales de los diferentes subsistemas educativos.

La contextualización de estos planteamientos en la estrategia pedagógica que se propone, patentizan la necesidad de la actualización y el perfeccionamiento de los conocimientos y las actitudes de los maestros del tercer ciclo

de la educación primaria, en función de la modificación y/o enriquecimiento de los componentes didácticos del currículo, para dar respuesta a las necesidades educativas de los escolares de este nivel educativo, en correspondencia con las exigencias sociales que impone el proceso de transformación del aprendizaje de la Constitución de la República y sus leyes, en función del desarrollo del sentimiento constitucional.

Desde el punto de vista curricular, para fundamentar la estrategia pedagógica se toman en cuenta las consideraciones realizadas por Addine, F. (2002), entre otros, al referir que el currículo es un proyecto educativo global que asume una conceptualización didáctica relacionada con el contexto histórico-social, la ciencia y los alumnos, condición que le permite adaptarse al desarrollo social, a las necesidades de los alumnos y a los progresos de la ciencia.

Dentro de las formas de preparación que se proponen en la estrategia se imbrican los métodos fundamentales de la educación en valores. Se precisa que son los métodos unos de los temas más controvertidos en relación con la educación, debido a que tienen que ver con el *cómo*.

Así, podemos apreciar la aproximación al problema por Baxter, E. (2006). La propuesta de Baxter comprende tres tipos de métodos orientados a:

La conciencia: se encaminan a la persuasión e inciden directamente sobre la conciencia, los sentimientos y la voluntad de los alumnos, con el objetivo de formar en ellos cualidades positivas e ir erradicando las negativas que puedan poseer. Es necesario resaltar que, del ejemplo personal, tanto de los adultos que rodean al alumno como de figuras notables del pasado y el presente, emana una significativa fuerza persuasiva que influye en la conciencia y la conducta.

La actividad: dirigidos a la actividad, propician la participación consciente, activa y reflexiva del alumno en las labores que enfrenta.

La valoración: favorecen la posibilidad de que el alumno compare, crítica y autocriticamente, lo que él hace con el modelo correcto propuesto, tanto en las tareas individuales como colectivas.

Igualmente, Baxter señala como métodos auxiliares o complementarios el estímulo y la sanción. En el primer caso, se le reconocen al alumno las cualidades positivas de su personalidad con el fin de alentarlas y reafirmarlas; en el segundo, se le llama educativamente la atención sobre sus deficiencias y errores, de modo que tome conciencia de ellos y se proponga enmendarlos por las vías que se le indiquen.

Objetivo general de la estrategia pedagógica: contribuir a la preparación de los maestros del tercer ciclo de la educación primaria para la formación del sentimiento constitucional. (Ver figura 1)

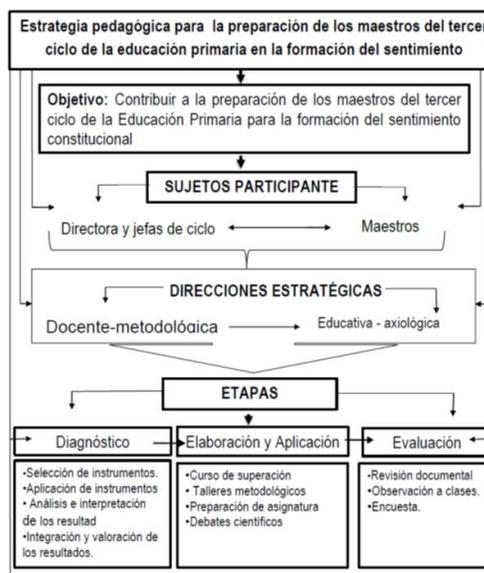


Fig. 1- Esquema que muestra las estructuras de estrategia pedagógica diseñada

Evaluación de la estrategia

La evaluación se concibió como un proceso sistemático, en el que, a partir de los resultados de la aplicación de las acciones estratégicas, se valora la eficiencia de la estrategia pedagógica, respecto al logro del objetivo general; ello permite valorar, controlar e incluir modificaciones en las propuestas. En tal sentido, se tiene en cuenta el logro de los objetivos proyectados para cada acción estratégica específica, en favor del fortalecimiento del proceso objeto de estudio.

En el trabajo desarrollado se aportaron elementos cualitativamente nuevos, desde la concepción de la estrategia elaborada, que ofrece nuevas cualidades a la interpretación y comprensión del proceso en estudio, hasta la formación del sentimiento constitucional, tales como:

- Este proceso se desarrolla a partir del accionar coherentes de la escuela (maestros y directivos), desde la clase de Educación Cívica en el contexto del trabajo metodológico y su vínculo con instituciones jurídicas de la comunidad, que cohesionan y enriquecen el trabajo.
- Se atiende la dimensión educativa axiológica para la formación del sentimiento constitucional, desde la interpretación del conocimiento de la constitución y sus antecedentes históricos y de cuyos componentes integrados emanan actividades que preparan al maestro para desarrollar este proceso.
- El diseño de acciones estratégicas particulares que inicien con la sensibilización, motivación e integración de los maestros y directivos involucrados en este proceso.
- De gran significación resultan la creación de actividades docentes y extradocentes, desde la asignatura

Educación Ciudadana con carácter práctico, que contribuyan a intensificar la necesidad de conocer la Constitución y participar de ella.

- En las acciones de preparación se utiliza el trabajo metodológico, donde se privilegia el taller como forma de docencia en el marco del curso de superación y su articulación con la preparación de la asignatura y el debate científico desde el trabajo docente-metodológico.
- Concebir un proceso de formación del sentimiento constitucional desde esta mirada significa ofrecer nuevas posibilidades para comprensión de este proceso en sus vínculos con otras categorías y conceptos, desde lo teórico y lo práctico.

DISCUSIÓN

La estrategia pedagógica propuesta se sustentó teóricamente en los presupuestos del enfoque histórico cultural, respecto a sus principios (cognitivos, afectivos y valorativos) y en relación con la comunicación y la actividad.

En la conceptualización de la estrategia pedagógica para la preparación de los maestros del tercer ciclo de la Educación primaria, se tuvieron en cuenta los criterios expuestos por investigadores que, en el campo de las ciencias pedagógicas, han brindado elementos determinantes sobre la estrategia como resultado científico en diferentes contextos educativos; en ese sentido, sobresale la labor de Sierra (2004); Hernández, I., Lay, N., Herrera, H. y Rodríguez, M. (2021), entre otros.

Sierra (2004) puntualiza que, al planear una estrategia en el ámbito pedagógico, debe mostrarse anticipadamente el camino para producir la transformación en el desarrollo y formación de la personalidad (p. 92).

Concibe como momentos de una estrategia pedagógica: la determinación del fin; el diagnóstico de los sujetos y de la realidad pedagógica; la definición de la concepción teórica y práctica de la dirección del proceso pedagógico y las variantes a utilizar; la selección y la planificación de la alternativa pedagógica; la ejecución, la valoración y la autovaloración del proceso y su resultado (p. 101-113).

Se asumió esta definición por su contribución al logro de una articulación sistémica y coordinada el proceso de preparación de los maestros en el tercer ciclo de la educación primaria.

El trabajo con la formación del sentimiento constitucional ha recibido un tratamiento más amplio en el ámbito internacional, en países europeos y latinoamericanos como España, Italia, México, Argentina, Colombia y Perú. Se destaca la labor investigativa de Bazán (2017), quien hace interpretaciones del término y destaca rasgos esenciales sobre él.

Bazán (2017) precisa que el término "sentir" significa estar implicado en algo y asegura que:

El sentimiento constitucional consiste en estar implicado en la Constitución. Podríamos definirlo como la adhesión íntima a las normas e instituciones fundamentales de un país, experimentada con intensidad, más o menos consciente, porque se estiman (sin que sea necesario un conocimiento exacto de sus peculiaridades y funcionamiento que son buenas y convenientes para la integración, mantenimiento y desarrollo de una justa convivencia). La intensidad de este sentimiento en una

sociedad dada es un buen criterio para medir su madurez cívica y el nivel de su cultura política (p. 11).

La formación del sentimiento constitucional en Cuba no ha sido tratada con sistematicidad. Se reconoce la labor desarrollada por autores como Sierra (2014-2020), quien hace uso de este término y resalta el valor axiológico del estudio del preámbulo constitucional en el logro de este fin. Asimismo, Barba (2019) refiere la educación constitucional como la piedra angular a partir del estudio de la constitución.

De elevada significación resulta el conocimiento de estos aspectos para un mejor estudio y comprensión de la constitución. Dentro de ellos se destaca que el preámbulo por la función política que cumple en toda constitución:

En él se resumen los elementos históricos que estimulan el civismo y el patriotismo como valores fundamentales de cada nación, además de que en él se presentan los principios que guían la acción del gobierno, en correspondencia con el tipo de Estado y forma de gobierno de cada país. El preámbulo constituye un verdadero símbolo en cuanto es un importante factor de integración de la nación, a la vez que contribuye al fortalecimiento del sentimiento constitucional. En el preámbulo de la nueva Constitución cubana, se exponen los motivos por los cuales los cubanos nos damos esa constitución, en él se proclama la voluntad soberana

de la nación (Sierra, 2020, p. 50).

El conocimiento de la constitución en sí misma y su estudio no es suficiente, se requiere de una comprensión y del desarrollo de afectos hacia lo que en ella se expresa, el reconocimiento de lo que ella significa como ser individual y como ente social y en la regulación de estas relaciones en las que necesariamente se implica y tiene responsabilidades. Es decir, es necesario sentirse representado, protegido, beneficiado por ella.

Las precisiones conceptuales permiten a los investigadores destacar como rasgos esenciales para el proceso de formación del sentimiento constitucional los siguientes:

- Conocimiento del contenido básico de la constitución y sus antecedentes.
- Reconocimiento de la importancia de la constitución y de la necesidad de conocerla y participar en ella.
- Desentrañar y reconocer los contenidos axiológicos presentes en la constitución que le permiten como ciudadano identificarse, saberse y sentirse representado en ella y defenderla.
- Participación, en la práctica de manera responsable, en cualquier evento de carácter constitucional que se desarrolle en la sociedad en general y en su comunidad en particular.
- Apelar a los recursos constitucionales ante cualquier asunto de la vida cotidiana que requiera de ello y actuar en correspondencia con lo legalmente normado.

A modo de conclusión, en los principales referentes teórico-metodológicos que sustentan la necesidad de preparar a los maestros del nivel educativo de primaria para la formación del sentimiento constitucional en sus escolares, se tuvieron

en cuenta las potencialidades axiológicas y educativas que encierra el texto constitucional, así como el legado de la tradición pedagógica cubana en cuanto a la formación del sentimiento y la concepción filosófica dialéctico-materialista.

La estrategia pedagógica socializada en este artículo tuvo como objetivo potenciar la preparación de los maestros primarios en la correcta formación del sentimiento constitucional de los escolares. Los cursos y talleres de superación que se planificaron y desarrollaron como parte de esta estrategia pedagógica, proporcionaron a los maestros las herramientas necesarias para llevar a cabo la labor de formación del sentimiento constitucional, mediante la comprensión y el empleo del texto constitucional y sus leyes.

Los resultados obtenidos a través de las acciones desarrolladas en la aplicación de la estrategia pedagógica permitieron valorar el avance de los indicadores contemplados en las respectivas dimensiones docente-metodológica y educativa-axiológica. Este avance cualitativo demostró la efectividad de la estrategia elaborada para preparar a los maestros primarios en la formación del sentimiento constitucional. La pertinencia de la estrategia pedagógica fue constatada en la práctica educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine, F. (2002). Principios para la dirección del proceso pedagógico. En: García, G (comp). Compendio de Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación.
- Barba, J.B. (2019). RMIE. Artículo Tercero Constitucional. *Génesis, transformación y axiología*, 24(80), pp. 287-316
- Báxter Pérez, E. (2006). Diversidad de métodos para educar y evaluar lo logrado en la educación en valores. Mined: La Habana
- Bazán, J. (2017). *El Sentimiento Constitucional*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-de-panama/derecho-constitucional/libro-el-sentimiento-constitucional/25914480>
- Hernández Sánchez, I. B., Lay, N., Herrera, H., & Rodríguez Borbarán, M. (2021). Estrategias pedagógicas para el aprendizaje y desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios. *Revista De Ciencias Sociales*, 27(2), 242-255. <https://doi.org/10.31876/racs.v27i2.35911>
- Parlamento cubano. (2019) Constitución de la República de Cuba (2019). Cuba: ANPP.
- <https://www.parlamentocubano.gob.cu/index.php/constitucion-de-la-republica-de-cuba>
- Sierra, R. A. (2004). *Modelo teórico para el diseño de una estrategia pedagógica en la educación primaria y secundaria básica* (Tesis de Doctorado). Recuperado de https://docplayer.es/41154957-Modelo-teorico-para-el-diseno-de-una-estrategia-pedagogica-en-la-educacion-primaria-y-secundaria-basica.html#tab_1_1_2
- Sierra, J (2020). Educación Ciudadana, Formación Ciudadana y Cultura Jurídica. Consideraciones para el ejercicio de la docencia en la formación de pre y posgrado de maestros y profesores. Material de consultas. p. 61.
- Sierra Socorro, J.J. y Pérez García, N. (2022). Revista Santiago. Derecho a la identidad. Su refrendo en la nueva Constitución de la República de Cuba. Número especial 75UO, sept. ISSN 2215-4812
- Valle, A. (2007). La investigación pedagógica. Otra mirada. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Villabella Armengol, C.M. (2019). El derecho constitucional cubano de 1812 al 2009: cánones, ciclos y modelos políticos, *Revista de Historia Constitucional*. (20), p. 877-918. <https://doi.org/10.17811/hc.v0i20.575>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

Los autores participaron en el diseño y redacción del trabajo, y análisis de los documentos.

Citar como

Hernández Pelegrí, Y., Martínez Hondares, L., & Rojas González, C. (2023). La preparación de los maestros primarios para la formación del sentimiento constitucional. *Mendive. Revista de Educación*, 21(2), e3070.

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3070>



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)